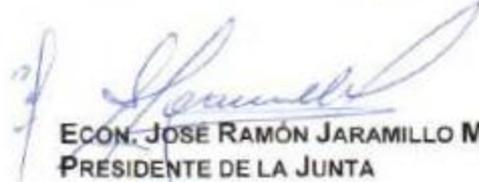


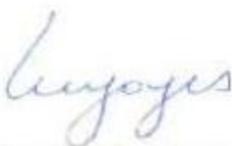
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA GRUPASA GRUPO PAPELERO S.A., CELEBRADA EL VEINTIDÓS DE
ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS**

En la ciudad de Guayaquil a los veintidós días del mes de abril de dos mil dieciséis, a las nueve horas, en las oficinas situadas en el local social de la compañía ubicado en el kilómetro 11 ½ de la vía a Daule, Parque Industrial El Sauce de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de la compañía **GRUPASA GRUPO PAPELERO S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **1) El señor economista José RAMÓN JARAMILLO MIRANDA**, por sus propios derechos, propietario de CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTAS NOVENTA Y SEIS acciones de la serie "A", SEIS MILLONES SETECIENTAS NOVENTA MIL OCHOCIENTAS SESENTA Y OCHO acciones de la serie "B" y VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTAS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTAS OCHENTA Y UN acciones de la serie "C"; **2) La señora NORMA CEDEÑO DE JARAMILLO**, por la interpuesta persona de su Apoderada Especial, Lic. Mariana Castelo Goyes, propietaria de DOCE acciones de la serie "A"; **3) La señorita MARÍA LUISA JARAMILLO CEDEÑO**, por la interpuesta persona de su Apoderada Especial, Lic. Mariana Castelo Goyes, propietaria de DOCE acciones de la serie "A"; **4) La señorita MARÍA JOSÉ JARAMILLO CEDEÑO**, por la interpuesta persona de su Apoderada Especial, Lic. Mariana Castelo Goyes, propietaria de DOCE acciones de la serie "A"; y **5) La señorita MARÍA GRACIA JARAMILLO CEDEÑO**, por la interpuesta persona de su Apoderada Especial, Lic. Mariana Castelo Goyes, propietaria de DOCE acciones de la serie "A"; encontrándose presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVENTA Y TRES Dólares de los Estados Unidos de América, los accionistas concurrentes deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente **Orden del Día**, el mismo que ha sido asimismo fijado por unanimidad: **"PRIMERO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA, EL COMISARIO Y AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015; SEGUNDO) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (BALANCE), Y ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑO 2015; TERCERO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES; Y, CUARTO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO Y AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.** Preside la sesión el titular, señor economista José Ramón Jaramillo Miranda y actúa como Secretaria la Lic. Mariana Castelo Goyes, por decisión unánime de la sala. El Presidente de la Junta dispone que por Secretaria se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias; hecho lo cual, el Presidente declara formalmente instalada la sesión de Junta General, para tratar los puntos que la motiva. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día, para el efecto, la Lic. Mariana Castelo Goyes procede a dar lectura del informe de la administración, el Informe del Comisario, y el informe de los Auditores Externos, todos ellos correspondientes al ejercicio 2015; hecho lo cual, por los derechos que representa de la accionista Norma Cedeño Soria, mociona que los mismos sean aprobados por la Junta General. Acogiendo la moción presentada, la Junta General por unanimidad de votos, **RESUELVE: UNO) APROBAR SIN OBSERVACIONES LOS INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN, DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, Y DE LOS AUDITORES EXTERNOS CORRESPONDIENTES AL**

EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015. A continuación se procede a tratar el segundo punto del orden del día, al efecto por secretaría se da lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2015; documentos todos ellos que se encontraron oportunamente a disposición de los accionistas. Acto seguido, la Junta luego de deliberar al respecto, acogiendo la moción del accionista Econ. José Ramón Jaramillo Miranda, por unanimidad de votos **RESUELVE: DOS) APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (BALANCE), ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑO 2015.** Una vez resuelto el segundo punto del orden del día, se procede de inmediato a tratar y discutir el tercer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra la nombrada Secretaria quien indica que tal como pudo verificar durante las deliberaciones del punto que antecede, de las utilidades generadas durante el ejercicio 2015, mismas que ascienden al valor de once millones novecientos tres mil seiscientos veintidós 27/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US \$11'903,622.27), corresponde la deducción del porcentaje de participación de los trabajadores, por el valor de un millón setecientos ochenta y cinco mil quinientos cuarenta y tres 34/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US \$1'785,543.34), así como del Impuesto a la Renta causado, por el valor de un millón novecientos cincuenta y dos mil quinientos ochenta y un 48/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US \$1'952,581.48); debiendo hacerse la precisión de que, en aplicación de la normativa tributaria vigente, procede deducir un valor adicional de treinta y ocho mil doscientos setenta y cinco 13/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US \$38,275.13); motivo por el cual la Utilidad Líquida a favor de los accionistas asciende a la cifra de ocho millones ciento veintisiete mil doscientos veintidós 32/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US \$8'127,222.32). Toma entonces la palabra el Econ. José Jaramillo Miranda y propone a la sala que de dicho valor se destine: 1) El monto de ochocientos doce mil setecientos veintidós 23/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US \$812,722.23) (equivalente al 10% de la Utilidad Líquida) a la Reserva Legal; 2) El monto de cuatro millones 00/100 de Dólares de los Estados Unidos de América (US \$4'000,000.00) a la Cuenta de Aportes para Futuras Capitalizaciones con fines de reinversión; y, 3) el saldo, esto es, el monto de tres millones trescientos catorce mil quinientos 09/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US \$3'314,500.09) a la cuenta de Resultados Acumulados, salvo los presentes tuvieren una observación al respecto. La Junta, luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad de votos: **TRES) DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015 QUE ASCENDIERON A LA SUMA DE ONCE MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS VEINTIDÓS 27/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$11'903,622.27), LUEGO DE HACER LAS DEDUCCIONES DE LEY Y CONSIDERADO EL RECONOCIMIENTO DE IMPUESTO DIFERIDO EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS, DE LAS UTILIDADES A DISPOSICIÓN DE LOS ACCIONISTAS SE HA DECIDIDO DESTINAR: i) EL MONTO DE OCHOCIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS VEINTIDÓS 23/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$812,722.23), EQUIVALENTE AL 10% DE LA UTILIDAD LÍQUIDA, A LA RESERVA LEGAL; ii) EL VALOR DE CUATRO MILLONES 00/100 DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$4'000,000.00) A LA CUENTA DE "APORTES PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES" CON FINES DE REINVERSIÓN; Y, iii) EL SALDO, ESTO ES, EL VALOR DE TRES MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS 09/100**

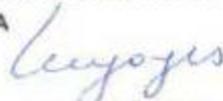
DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$3'314,500.09) A LA CUENTA DE RESULTADOS ACUMULADOS. Dicho lo cual se procede inmediatamente a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre la designación del comisario correspondiente al ejercicio económico 2016, y toma la palabra la nombrada presidente quien mociona al señor CPA. Héctor Albarado Parrales para dicha tarea; así como a la compañía PKF Accountants & Business Advisers, como Auditora Externa. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **CUATRO) DESIGNAR AL SEÑOR CPA. HECTOR ALBARADO PARRALES COMO COMISARIO Y A LA COMPAÑÍA PKF ACCOUNTANTS & BUSINESS ADVISERS COMO AUDITORA EXTERNA, AMBOS PARA EL EJERCICIO 2016.** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las diez horas de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes. -

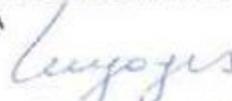

ECON. JOSÉ RAMÓN JARAMILLO MIRANDA
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA


LIC. MARIANA CASTELO GOYES
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA


P. ECON. NORMA CEDAÑO DE JARAMILLO
ACCIONISTA

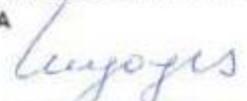

P. ING. MARÍA LUISA JARAMILLO CEDAÑO
ACCIONISTA

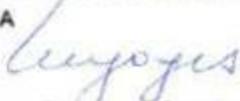

LIC. MARIANA CASTELO GOYES
APODERADA ESPECIAL


LIC. MARIANA CASTELO GOYES
APODERADA ESPECIAL

P. ING. MARÍA JOSÉ JARAMILLO CEDAÑO
ACCIONISTA

P. ING. MARÍA GRACIA JARAMILLO CEDAÑO
ACCIONISTA


LIC. MARIANA CASTELO GOYES
APODERADA ESPECIAL


LIC. MARIANA CASTELO GOYES
APODERADA ESPECIAL

Handwritten text, possibly a name or title, located in the upper left quadrant.

Handwritten text, possibly a name or title, located in the upper right quadrant.

Handwritten text, possibly a name or title, located in the middle left quadrant.

Handwritten text, possibly a name or title, located in the middle right quadrant.

Handwritten text, possibly a name or title, located in the lower left quadrant.

Handwritten text, possibly a name or title, located in the lower right quadrant.

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GRUPASA GRUPO PAPELERO S.A., CELEBRADA EL VEINTIDÓS DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS

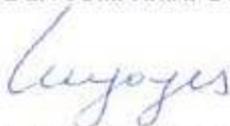
En la ciudad de Guayaquil a los veintidós días del mes de abril de dos mil dieciséis, a las nueve horas, en las oficinas situadas en el local social de la compañía ubicado en el kilómetro 11 ½ de la vía a Daule, Parque Industrial El Sauce de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de la compañía **GRUPASA GRUPO PAPELERO S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **1) El señor economista José Ramón Jaramillo Miranda**, por sus propios derechos, propietario de CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTAS NOVENTA Y SEIS acciones de la serie "A", SEIS MILLONES SETECIENTAS NOVENTA MIL OCHOCIENTAS SESENTA Y OCHO acciones de la serie "B" y VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTAS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTAS OCHENTA Y UN acciones de la serie "C"; **2) La señora Norma Cedeño de Jaramillo**, por la interpuesta persona de su Apoderada Especial, Lic. Mariana Castelo Goyes, propietaria de DOCE acciones de la serie "A"; **3) La señorita María Luisa Jaramillo Cedeño**, por la interpuesta persona de su Apoderada Especial, Lic. Mariana Castelo Goyes, propietaria de DOCE acciones de la serie "A"; **4) La señorita María José Jaramillo Cedeño**, por la interpuesta persona de su Apoderada Especial, Lic. Mariana Castelo Goyes, propietaria de DOCE acciones de la serie "A"; y **5) La señorita María Gracia Jaramillo Cedeño**, por la interpuesta persona de su Apoderada Especial, Lic. Mariana Castelo Goyes, propietaria de DOCE acciones de la serie "A"; encontrándose presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVENTA Y TRES Dólares de los Estados Unidos de América, los accionistas concurrentes deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente **Orden del Día**, el mismo que ha sido asimismo fijado por unanimidad: "**PRIMERO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑIA, EL COMISARIO Y AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015; SEGUNDO) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (BALANCE), Y ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑO 2015; TERCERO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES; Y, CUARTO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO Y AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑIA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.** Preside la sesión el titular, señor economista José Ramón Jaramillo Miranda y actúa como Secretaria la Lic. Mariana Castelo Goyes, por decisión unánime de la sala. El Presidente de la Junta dispone que por Secretaria se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias; hecho lo cual, el Presidente declara formalmente instalada la sesión de Junta General, para tratar los puntos que la motiva. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día, para el efecto, la Lic. Mariana Castelo Goyes procede a dar lectura del informe de la administración, el Informe del Comisario, y el informe de los Auditores Externos, todos ellos correspondientes al ejercicio 2015; hecho lo cual, por los derechos que representa de la accionista Norma Cedeño Soria, mociona que los mismos sean aprobados por la Junta General. Acogiendo la moción presentada, la Junta General por unanimidad de votos, **RESUELVE: UNO) APROBAR SIN OBSERVACIONES LOS INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN, DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA, Y DE LOS AUDITORES EXTERNOS CORRESPONDIENTES AL**

EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015. A continuación se procede a tratar el segundo punto del orden del día, al efecto por secretaría se da lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2015; documentos todos ellos que se encontraron oportunamente a disposición de los accionistas. Acto seguido, la Junta luego de deliberar al respecto, acogiendo la moción del accionista Econ. José Ramón Jaramillo Miranda, por unanimidad de votos **RESUELVE: DOS) APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (BALANCE), ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑO 2015.** Una vez resuelto el segundo punto del orden del día, se procede de inmediato a tratar y discutir el tercer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra la nombrada Secretaria quien indica que tal como pudo verificar durante las deliberaciones del punto que antecede, de las utilidades generadas durante el ejercicio 2015, mismas que ascienden al valor de once millones novecientos tres mil seiscientos veintidós 27/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US \$11'903,622.27), corresponde la deducción del porcentaje de participación de los trabajadores, por el valor de un millón setecientos ochenta y cinco mil quinientos cuarenta y tres 34/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US \$1'785,543.34), así como del Impuesto a la Renta causado, por el valor de un millón novecientos cincuenta y dos mil quinientos ochenta y un 48/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US \$1'952,581.48); debiendo hacerse la precisión de que, en aplicación de la normativa tributaria vigente, procede deducir un valor adicional de treinta y ocho mil doscientos setenta y cinco 13/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US \$38,275.13); motivo por el cual la Utilidad Líquida a favor de los accionistas asciende a la cifra de ocho millones ciento veintisiete mil doscientos veintidós 32/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US \$8'127,222.32). Toma entonces la palabra el Econ. José Jaramillo Miranda y propone a la sala que de dicho valor se destine: 1) El monto de ochocientos doce mil setecientos veintidós 23/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US \$812,722.23) (equivalente al 10% de la Utilidad Líquida) a la Reserva Legal; 2) El monto de cuatro millones 00/100 de Dólares de los Estados Unidos de América (US \$4'000,000.00) a la Cuenta de Aportes para Futuras Capitalizaciones con fines de reinversión; y, 3) el saldo, esto es, el monto de tres millones trescientos catorce mil quinientos 09/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US \$3'314,500.09) a la cuenta de Resultados Acumulados, salvo los presentes tuvieren una observación al respecto. La Junta, luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad de votos: **TRES) DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015 QUE ASCENDIERON A LA SUMA DE ONCE MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS VEINTIDÓS 27/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$11'903,622.27), LUEGO DE HACER LAS DEDUCCIONES DE LEY Y CONSIDERADO EL RECONOCIMIENTO DE IMPUESTO DIFERIDO EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS, DE LAS UTILIDADES A DISPOSICIÓN DE LOS ACCIONISTAS SE HA DECIDIDO DESTINAR: i) EL MONTO DE OCHOCIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS VEINTIDÓS 23/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$812,722.23), EQUIVALENTE AL 10% DE LA UTILIDAD LÍQUIDA, A LA RESERVA LEGAL; ii) EL VALOR DE CUATRO MILLONES 00/100 DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$4'000,000.00) A LA CUENTA DE "APORTES PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES" CON FINES DE REINVERSIÓN; Y, iii) EL SALDO, ESTO ES, EL VALOR DE TRES MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS 09/100**



DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$3'314,500.09) A LA CUENTA DE RESULTADOS ACUMULADOS. Dicho lo cual se procede inmediatamente a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre la designación del comisario correspondiente al ejercicio económico 2016, y toma la palabra la nombrada presidente quien mociona al señor CPA. Héctor Albarado PARRALES para dicha tarea; así como a la compañía PKF Accountants & Business Advisers, como Auditora Externa. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **CUATRO) DESIGNAR AL SEÑOR CPA. HECTOR ALBARADO PARRALES COMO COMISARIO Y A LA COMPAÑÍA PKF ACCOUNTANTS & BUSINESS ADVISERS COMO AUDITORA EXTERNA, AMBOS PARA EL EJERCICIO 2016.** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las diez horas de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes. - f) Econ. José Ramón Jaramillo Miranda, Presidente de la Junta, Accionista; f) Lic. Mariana Castelo Goyes, Secretaria Ad-Hoc de la Junta; f) p. Ing. María Luisa Jaramillo Cedeño, Accionista, Lic. Mariana Castelo Goyes, Apoderada Especial; f) Econ. Norma Cedeño de Jaramillo, Accionista, Lic. Mariana Castelo Goyes, Apoderada Especial; f) p. Ing. María José Jaramillo Cedeño, Accionista, Lic. Mariana Castelo Goyes, Apoderada Especial; f) p. Ing. María Gracia Jaramillo Cedeño, Accionista, Lic. Mariana Castelo Goyes, Apoderada Especial.

CERTIFICO: QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA. GUAYAQUIL, 22 DE ABRIL DE 2016.



**LIC. MARIANA CASTELO GOYES
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA**





**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GRUPASA GRUPO PAPELERO
S. A. CELEBRADA EL VEINTIDÓS DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de abril del año dos mil dieciséis, siendo las nueve horas, en las oficinas administrativas de la planta industrial ubicada en el Parque Industrial El Sauce, a la altura del kilómetro 11.5 de la vía a Daule, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **GRUPASA GRUPO PAPELERO S. A.**, y se forma la Lista de Asistentes a la misma, resultando que se encuentran presentes los siguientes accionistas:

1.- El Econ. JOSÉ RAMÓN JARAMILLO MIRANDA, por sus propios derechos, CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTAS NOVENTA Y SEIS acciones de la Serie "A", que por encontrarse pagadas al cien por ciento de su valor le confieren derecho a 199.996 votos; SEIS MILLONES SETECIENTAS NOVENTA MIL OCHOCIENTAS SESENTA Y OCHO acciones de la Serie "B", que por encontrarse pagadas al cien por ciento de su valor le confieren derecho a 196'771,700 votos; y, VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTAS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTAS OCHENTA Y UN acciones de la Serie "C", que por encontrarse pagadas al cien por ciento de su valor le confieren derecho a 29'855,581 votos, que totaliza un derecho a 199'827,277 votos;

2.- La Econ. NORMA CEDEÑO DE JARAMILLO, por la interpuesta persona de su Apoderada Especial, Lic. Mariana Castelo Goyes, como propietaria de DOCE (12) acciones de la Serie "A", que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 12 votos;

3.- La Ing. MARIA LUISA JARAMILLO CEDEÑO, por la interpuesta persona de su Apoderada Especial, Lic. Mariana Castelo Goyes, como propietaria de DOCE (12) acciones de la Serie "A", que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 12 votos;

4.- La Ing. MARIA JOSE JARAMILLO CEDEÑO, por la interpuesta persona de su Apoderada Especial, Lic. Mariana Castelo Goyes, como propietaria de DOCE (12) acciones de la Serie "A", que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 12 votos; y,

5.- La Ing. MARIA GRACIA JARAMILLO CEDEÑO, por la interpuesta persona de su Apoderada Especial, Lic. Mariana Castelo Goyes, propietaria de DOCE (12) acciones de la Serie "A", que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 12 votos.-

Con lo cual, se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, conformándose el quórum requerido por la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Compañía para las Juntas Generales Universales, declarándose constituida, en la legal y debida forma.

El Capital Social de la Compañía, se encuentra íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de siete millones novecientos noventa y tres mil noventa y tres 00/100 Dólares de los Estados Unidos de

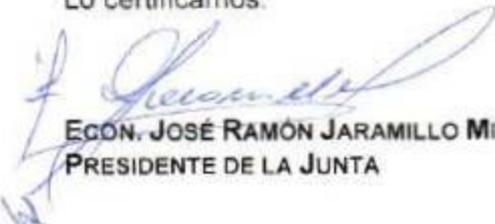
América (US\$7'993,093.00), dividido en doscientas mil cuarenta y cuatro (200.044) acciones ordinarias y nominativas de la Serie "A", del valor nominal de US\$ 0.04 cada una, que por estar pagadas en el cien por ciento de su valor cada acción confiere derecho a un voto; seis millones setecientos noventa mil ochocientos sesenta y ocho (6'790,868) acciones ordinarias y nominativas de la Serie "B", del valor nominal de US\$ 1.00 cada una, que por estar pagadas en cien por ciento de su valor cada acción confiere derecho a 25 votos; y, veintinueve millones ochocientos cincuenta y cinco mil quinientos ochenta y un (29'855.581) acciones ordinarias y nominativas de la Serie "C", del valor nominal de US\$0.04 cada una, que por estar pagadas en el cien por ciento de su valor cada acción confiere derecho a 1 voto.

Se toma nota de que, con arreglo a lo dispuesto en el Estatuto Social de la Compañía, y en consonancia a lo dispuesto en la Doctrina Jurídico Societaria N. 82 de la Superintendencia de Compañías para los casos de sociedades cuyo capital social está representado por acciones de distinto valor, las acciones de la compañía dan derecho a UN voto por cada CUATRO CENTAVOS de Dólar de los Estados Unidos de América contenidos en ellas.

Preside la sesión el titular, Econ. José Ramón Jaramillo Miranda, y actúa en la Secretaría de la sesión la Lic. Mariana Castelo Goyes, por decisión unánime de la sala.

Guayaquil, 22 de abril de 2016

Lo certificamos:


ECON. JOSÉ RAMÓN JARAMILLO MIRANDA
PRESIDENTE DE LA JUNTA


LIC. MARIANA CASTELO GOYES
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA